

Castilla en la primera historiografía nacional española, 1833-1900

Mariano Esteban de Vega

Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: El análisis de las historias de España publicadas en el siglo XIX pone en entredicho la tesis según la cual el nacionalismo español introdujo, prácticamente desde sus orígenes, una estrecha identificación entre las ideas de Castilla y España. Los historiadores trataron de dotar al naciente estado liberal español de una larga fundamentación histórica, que generalmente remontaron a los primeros pobladores de la península ibérica, revestidos de un *volksgeist* que habría resistido a todas las invasiones y civilizaciones posteriores, así como a una Edad Media poblada de héroes y cuna de libertades. También discutieron sobre el papel de Castilla en la configuración histórica de España, pero no adoptaron la perspectiva de un castellanismo esencialista, insensible a la pluralidad y basado en la identificación de Castilla con España.

Palabras clave: Siglo XIX, Historiografía, Castilla, España, nacionalismo español.

Abstract: The analysis of the histories of Spain in the nineteenth century compromises the argument that Spanish nationalism introduced, almost from the beginning, a close identification between the ideas of Castile and Spain. Historians have tried to give the Spanish liberal State a long historical basis that usually goes back to the first settlers of the Iberian Peninsula, filled with a *Volksgeist* that would have resisted all invasions and later civilizations, as well as Middle Age, populated by heroes and cradle of freedom. They have also discussed the role of Castile in shaping the History of Spain, but they have failed to take the perspective of essentialist Castilianism, insensitive to plurality and based on the identification of Castile with Spain.

Key words: XIX Century, Historiography, Castile, Spain, Spanish nationalism.

Este trabajo presenta los principales resultados de una investigación dedicada a analizar las «Historias Generales de España» publicadas en el siglo XIX, entre la muerte de Fernando VII y la crisis de fin de siglo, es decir, durante el periodo de la revolución y consolidación del Estado liberal en España. Como es bien conocido, la «construcción» o «recreación» de una historia propia, estructurada en torno a un hecho nacional cuyos orígenes pretenden proyectarse a los tiempos más remotos, constituye un elemento fundamental en la creación de conciencias nacionales y, por tanto, en los procesos de conformación de las naciones y de legitimación de los Estados durante la época contemporánea. En el caso español, durante el siglo XIX no sólo existió una idea de nación política definida con rotundidad a partir de las Cortes de Cádiz, aunque con antecedentes poderosos en el siglo XVIII, sino que también tuvo lugar la creación de una identidad nacional española de carácter cultural, promovida por las élites liberales, de acuerdo o al margen del Estado, a través de los mismos instrumentos que en otros lugares se pusieron al servicio de los proyectos de nacionalización: la literatura, la pintura histórica, el ensayo político, la música, el teatro... y desde luego, ocupando un papel muy destacado, la historia.

Existe, sin embargo, una especie de lugar común entre los historiadores en relación con este tema que viene a dar por supuesto que el nacionalismo español estuvo basado desde sus orígenes en una relación muy estrecha con la historia, los valores y la cultura castellana. Para Borja de Riquer, autor de una de las interpretaciones más influyentes sobre el proceso de nacionalización en la España del siglo XIX, la cuestión desempeñaría incluso un papel no desdeñable en la «debilidad» de la nacionalización española y en la consiguiente aparición de los nacionalismos «periféricos». En su opinión, la versión oficial y hegemónica del nacionalismo liberal sostuvo siempre la idea de una España única, que identificaba Castilla con España y excluía toda diversidad política, jurídica y cultural. De esta forma, si durante la revolución liberal una parte de la población —sobre todo en Cataluña— se había adherido a una idea de «doble patriotismo», que combinaba la lealtad al proyecto político liberal y nacional español con una identidad cultural específica, sería «lógico» —señala— que muchos acabaran juzgando agotado ese proyecto y modificando su referente nacional¹.

Parece claro, por tanto, que la consideración de este problema presenta mucho interés, aunque sea preciso reconocer también que el análisis de la historiografía de la época supone sólo uno de los caminos que permiten afrontarlo. La creación de una conciencia histórica no es una labor que se desarrolle exclusivamente a través de la historiografía, quizá tampoco preferentemente en muchos casos, sino que se despliega también a través de instrumentos como la literatura, el arte, la enseñanza,

¹ Cfr. sobre todo la introducción de su libro *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

la prensa y los medios de comunicación, etc. Sin embargo, la importancia de la historia en la construcción de la identidad nacional no debe ser subestimada. Junto a las expediciones militares y la idea de unidad ibérica —iberismo—, las historias generales constituyeron, para Jover Zamora, una de las manifestaciones más importantes del nacionalismo español en la España isabelina; en este sentido, y a juzgar por su notable presencia en las bibliotecas de la parte culta de la sociedad que conformaba la esfera pública, habrían desempeñado un papel crucial en la conformación de la identidad nacional española. Además, lo que conocemos sobre otros mecanismos de difusión de la conciencia histórica nos indica que fueron las principales obras de la historiografía española, sobre todo las historias generales que aquí estudiamos, las que marcaron la pauta de los mismos. Por ejemplo, la «pintura de historia», género promovido desde las principales instancias de la política cultural y que vivió su edad dorada en la segunda mitad del XIX, extrajo sus personajes, temas y principales escenas de las grandes obras de la época, sobre todo de la «Historia General» de Modesto Lafuente; y no debe olvidarse tampoco que esos cuadros de historia fueron durante muchas décadas «cuadros vivos», es decir, objeto de reproducción, de utilización parcial e incluso manipulación *kitsch* en libros escolares y cuentos para niños, cromos, estampas, sellos, billetes, almanaques, tebeos, cerámicas, tapices, abanicos, muebles, etc., de indiscutible arraigo en la memoria colectiva. Igualmente, los manuales y libros de texto de esta época, obras en general muy ideologizadas y durante mucho tiempo renuentes a la renovación, siguieron de cerca, según han reconocido los principales especialistas en este terreno, los patrones impuestos por las historias generales, también en especial la de Modesto Lafuente, referente de la mayoría de ellas hasta las primeras décadas del siglo XX².

El corpus documental disponible para la realización de este estudio consta de más de una veintena de «Historias Generales de España», es decir, obras que se plantean realizar un relato completo de la historia española, desde los orígenes hasta su actualidad (aunque algunas de ellas no llegaran a cubrir todo ese tracto cronológico), y que pretenden hacerlo desde una perspectiva nacional. No se consideran aquí los manuales, «compendios», «prontuarios», «epítomes»..., de Historia de España, destinados a la enseñanza, en distintos niveles, que en número muy superior, de más de un centenar, se publicaron en esta época, y que en el aspecto

² JOVER ZAMORA, José María: «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», *Zona Abierta*, 31 (1984), pp. 1-22. Sobre la pintura de historia y la divulgación de la misma, REYERO, Carlos: *La pintura de historia en España*, Madrid, Cátedra, 1989; y PÉREZ ROJAS, Javier y ALCAIDE, José Luis: «Apropiaciones y recreaciones de la pintura de historia», en VVAA, *La pintura de historia del siglo XIX en España*, Madrid, Museo del Prado, 1992, pp. 103-118. Sobre manuales y libros de texto, cfr. BOYD, Carolyn P.: *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 2000; y LÓPEZ FACAL, Ramón: «El nacionalismo español en los manuales de Historia», *Educació i Historia*, 2 (1995), pp. 119-128.

que a nosotros nos interesa se limitaron generalmente a reproducir lo que encontraban en estas historias generales, obras siempre de mayor ambición, extensión y originalidad³.

A lo largo de este periodo nos encontramos ante dos etapas diferentes en la producción bibliográfica de historias generales. La primera estaría marcada por el extraordinario apogeo del género durante la era isabelina y el Sexenio democrático. Y la segunda, por el agotamiento que conoce en las primeras décadas de la Restauración. La consideración por separado de estas etapas nos permitirá comprobar hasta qué punto nos encontramos también ante formas diferentes de abordar la relación entre Castilla y España.

Castilla y España en la historiografía isabelina

En la primera mitad del siglo XIX coinciden en Europa dos fenómenos de distinta naturaleza que, desde entonces, determinarán una estrecha relación entre nacionalismo e historiografía. Por un lado, el historicismo ligado a la cultura y la mentalidad romántica, es decir, el afán de analizar y comprender cualquier hecho o circunstancia en su dimensión histórica, consolidó una visión de la historia ya detectable en la historiografía ilustrada según la cual el pasado no debía verse como algo estático sino dinámico y abierto al presente. Por otro lado, con la crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales, se plantea la necesidad de articular nuevos instrumentos de cohesión de los ciudadanos con sus Estados, y la idea de nación aparece como un recurso al que se acogen tanto los viejos Estados europeos necesitados de renovar su legitimidad como los movimientos nacionalistas que aspiran a crear nuevos Estados. De este modo, tanto los Estados ya constituidos como las naciones que pretendían organizar un Estado específico reivindicaron una larga continuidad política o cultural, una vieja historia propia, y la nación se convirtió en el sujeto por excelencia de la historiografía. El género historiográfico que mejor simboliza esta confluencia entre historia y nacionalismo es sin duda la «Historia General», que en palabras de José María Jover constituye un relato que tiene a una determinada nación por protagonista, que realiza una historia de ésta a largo plazo incorporando tanto los sucesos como su historia interna, y que subraya la pervivencia a lo largo del tiempo de un mismo carácter popular, de un *volksgeist*.

La historiografía española de la época de Isabel II se desarrolla dentro de este marco general, de extensión del romanticismo, de consolidación del liberalismo y de auge del nacionalismo. Por una parte, tras la primera guerra carlista arraiga definitivamente la revolución liberal y se configura un nuevo modelo de Estado

³ En los últimos años quizá haya sido Ricardo García Cárcel el historiador que mayor atención ha prestado al análisis de las historias de España como fundamento de las diversas memorias del pasado español. Cfr. sus libros *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004; y *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011.

nacional, tendencialmente unitario y centralizado. Y por otra, desde comienzos de los años cuarenta, con la eclosión definitiva del Romanticismo, se renueva el panorama historiográfico y una importante generación de historiadores asimila las nuevas tendencias historiográficas europeas, sobre todo francesas. La historiografía romántica española tendrá entonces un carácter ecléctico, que combina la preocupación por el «hecho histórico» documentalmente probado y el recurso a las fuentes con una fuerte dimensión literaria. Los autores de obras de historia siguieron siendo aficionados, aunque ya pocas veces clérigos y muchas más periodistas y políticos, tan preocupados al menos por el presente como por el pasado, y decididos por ello a mostrar la continuidad entre ambos. Parte fundamental de este carácter presentista de la historia romántica es su inmersión en las directrices del nacionalismo español: la historia se elabora con una visión de España como Estado nacional, que es proyectado hacia el pasado. La muestra más clara de este proceso fue el auge de la «Historia General de España», pero no debe perderse de vista tampoco que tras el plan Pidal de 1845, la Historia y la Geografía de España se incorporaron definitivamente a los planes de estudios de secundaria y universidad, y después de la ley Moyano de 1857, a la enseñanza primaria, si bien habría que esperar a 1902 para que se extendiera también a las escuelas elementales.

Los años de la era isabelina fueron sin duda los de mayor producción historiográfica de todo el siglo. En el ámbito de las «Historias Generales de España», más de la mitad de las que aquí consideramos se publicaron durante este periodo. En ellas encontramos, como es lógico, una notable variedad. Algunas, publicadas todavía en los años treinta y al inicio de los cuarenta, son anteriores a la renovación historiográfica que caracteriza esta época: unas son extensos «Compendios de la historia de España», reediciones ampliadas de obras aparecidas durante el reinado de Carlos IV (la del presbítero Ortiz y Sanz) y el de Fernando VII (la de Gerónimo de la Escosura); otra es un «Compendio» de formato nuevo, el de un «Compendio ilustrado», escrito por un Cándido Nocedal que todavía no había renegado del liberalismo; también anteriores a la renovación son los tomos dedicados a España de la «Historia Universal» del Conde de Segur, publicados por Alberto Lista entre 1835 y 1838. Pero ya desde 1840 y 1841, con las «Historias de la Civilización española» de Eugenio de Tapia y Fermín Gonzalo Morón y con las obras de Juan Cortada nos encontramos ante formas de abordar la práctica historiográfica muy influidas por la historia romántica francesa, en especial por la «historia filosófica» de Guizot. Esta línea será seguida en los años siguientes por Antonio Alcalá Galiano —que asumirá también una notable influencia de los *philosophic historians* británicos— hasta culminar en Modesto Lafuente, y la continuarán después Eduardo Chao, Fernando Patxot y Ferrer y los autores de nuevas historias generales en los años 60 e incluso durante el Sexenio. También desde el punto de vista ideológico, nos encontramos con una considerable diversidad. No

todas, para empezar, partían del tronco liberal, y desde el pensamiento católico se planteaba una interpretación de la historia española basada en la identificación de la nación española y la religión católica, tal y como muestra especialmente la «Historia General de España» de Víctor Gebhardt. La mayoría de los autores de estas historias generales eran, sin embargo, liberales y su propósito fue formular la Historia de España teniendo en cuenta la ruptura con el Antiguo Régimen. Los historiadores ligados al progresismo, como Fernando Patxot y Ferrer o Eduardo Chao, no dudaron entonces en situar al pueblo en el centro de la realidad nacional, mientras que los más cercanos al moderantismo, claramente mayoritarios, le buscaron algún contrapeso en el papel de la Monarquía.

Pero más allá de estas diferencias, las historias generales del primer liberalismo coincidían en considerar que las naciones se diferenciaban unas de otras por estar dotadas de unas cualidades espirituales, esenciales y permanentes, que serían diferenciadoras del carácter, el genio, el *volksgeist* de cada nación, y que ese era el elemento central de su continuidad histórica. Para el caso de España, se apuntaban generalmente los mismos rasgos, aunque poniendo distinto énfasis en cada uno de ellos: el valor, el instinto conservador y el apego al pasado, la confianza en Dios y el amor a la religión, la constancia en los desastres y el sufrimiento en los infortunios, la bravura, pero también la indisciplina, la repugnancia a la unidad y la tendencia al aislamiento, la sobriedad y templanza, etc.

Normalmente las «Historias de España» de este periodo comenzaban con algunas referencias geográficas. Muchas de ellas mantenían la vieja tradición de los *laudes Hispaniae*, iniciada por Isidoro de Sevilla y continuada por los historiadores y cronistas medievales y de la Edad Moderna, e incluían una descripción de España como territorio dotado de las mayores perfecciones naturales. En este suelo «privilegiado», dice por ejemplo Modesto Lafuente, «parecen concentrarse todos los climas y todas las temperaturas» hasta el punto de que «si algún estado o imperio pudiera subsistir con sus propios y naturales recursos convenientemente explotados, este estado o imperio sería España»⁴. El progresista Fernando Patxot y Ferrer llegó a considerar que quizá fuera en España donde se localizaba el paraíso terrenal: aunque reconocía que era difícil identificar su emplazamiento, «el raciocinio, la tradición y las más fundadas conjeturas» permitían concluir que tuvo que radicarse en España, «la más hermosa de las tierras», «tierra predilecta, casi redondeada por los mares; miranda del orbe, con vistas a América, al polo, al África; cabeza de la Europa y centro de todos los mundos»⁵.

⁴ LAFUENTE, Modesto: *Historia general de España: desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1850-1867, 30 volúmenes, Libro Primero, cap. 1.

⁵ Consecuentemente, sus «Anales de España» comienzan con la creación del mundo; para él, Adán fue el primer español y «la primera española se llamó Eva», a quien Patxot describe como «tipo de todos los encantos, dechado de dulzura, delicadeza, amor tierno, candor e inocencia...», PATXOT Y FERRER,

Como ha señalado Álvarez Junco⁶, esta identificación del solar patrio como peculiar y estas alabanzas desmesuradas al mismo eran elementos que permitían sostener la existencia de una «nación», de una personalidad social y cultural «natural» de sus habitantes, y vincular los rasgos étnicos del grupo humano cuyo pasado iba a historiarse con las características de ese entorno geográfico privilegiado. De acuerdo con la tradicional conexión entre la geografía y la psicología colectiva, que venía de Bodino y había sido reiterada por Montesquieu, los *laudes Hispaniae* continuaban, lógicamente, con una descripción de la suprema excelencia de los rasgos físicos y psicológicos de ese pueblo. En último término, los *laudes Hispaniae* contribuían a explicar también las causas de las desgracias patrias, pues desde tiempos inmemoriales, la riqueza de las tierras de España habría excitado la rapacidad de los vecinos y originado sucesivas invasiones y guerras de liberación. La *Historia de España, desde los tiempos más remotos hasta el año 1840 inclusive*, preparada por una «sociedad literaria» y publicada en 1845, ofrece una magnífica síntesis de lo que acabamos de señalar:

La península española, considerada en su conjunto, reúne las ventajas de una isla a las que ofrece un continente. España casi rodeada de agua por todas partes, es una isla con respecto al comercio y las pesquerías, al paso que la lengua de tierra que la une con Francia le proporciona en los Pirineos una valla montañosa contra este país, y que los vientos y las olas mantienen con independencia sus relaciones exteriores. Por lo que toca al clima, el calor propio del sur de Europa está templado por las brisas en casi todas direcciones, y el suelo fértil produce igualmente lo necesario y aun lo superfluo para la vida, en granos, vinos, lanas, aceites, etc. Los montes abundan en tesoros minerales y proporcionaron en los primeros tiempos casi todo el oro y la plata. Los naturales de este país predilecto son valientes, sobrios, osados y emprendedores...

Las copiosas cosechas, minas y puertos de mar de la península, llamaron la atención en épocas tempranas, y escitaron la codicia de los fenicios y cartagineses...⁷

Fernando: *Anales de España, desde sus orígenes hasta el tiempo presente por Manuel Ortiz de la Vega*, 6 vols., Barcelona, Imprenta Cervantes, 1857-1859, vol. 1, pp. 3 y ss.). Estas aventuradas afirmaciones conviven, sin embargo, en la época con una cierta preocupación por la fundamentación geográfica de las obras de historia. Así, Eduardo Chao, otro historiador general, también de ideología progresista, publicó una obra dedicada a rectificar «los numerosos y errores y confusiones con que, más o menos, todas las historias de España presentan su geografía antigua», responsables a veces de «los más grandes absurdos históricos»; en su opinión, «la geografía y la cronología, se ha dicho muy bien, son los dos ojos de la historia», CHAO, Eduardo: *Cuadros de la Geografía histórica de España desde los primeros tiempos históricos hasta el día, con varios mapas de las diversas denominaciones*, Madrid, Tomás Fortanet, M. Ruano y Compañía, 1849.

⁶ ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 202 y ss.

⁷ *Historia de España, desde los tiempos más remotos hasta el año 1840 inclusive. Seguida de una estadística moderna de la península e islas adyacentes, por una sociedad literaria*, Barcelona, Imprenta del Imparcial, 1845.

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, la importancia que estos historiadores concedían a la condición peninsular de España (comprendida, por tanto, Portugal y excluidos los archipiélagos), que por esa razón estaría destinada a acoger una sola nación, aunque muy plural en su configuración:

¿Quién no descubre en la situación geográfica de España la particular misión que está llamada a cumplir en desarrollo del magnífico programa de la vida del mundo? Cuartel el más occidental de Europa, encerrado por la naturaleza entre los Pirineos y los mares, divididas sus comarcas por profundos ríos y montañas elevadísimas, como delineadas y colocadas por la mano misma del gran artífice, parece fabricado su territorio para encerrar en sí otras tantas sociedades, otros tantos pueblos, otras tantas pequeñas naciones, que sin embargo han de amalgamarse en una sola y común nacionalidad, que corresponde a los grandes límites que geográficamente le separan del resto de las otras grandes localidades europeas [...]

Pueblo siempre uno y múltiple, como su estructura geográfica, y cuya particular organización hace sobremanera complicada su historia, y no parecida a la de otra nación alguna⁸.

A partir de este hogar común, la Historia de España arrancarían en el momento en que sus pobladores hicieron visibles los rasgos de ese espíritu nacional y popular. Esto habría sucedido muy pronto, prácticamente desde los primeros pobladores, o al menos con iberos y celtas, fundidos en celtiberos, a los que se estimaba ya los creadores del fondo del carácter español. A partir de entonces, la historia de España consistiría en el estudio del origen y el desarrollo, el fortalecimiento unas veces, el debilitamiento otras, de los diversos ingredientes que componían esa nacionalidad.

Así, la existencia de un carácter nacional español se pondría de manifiesto durante la antigüedad en la lucha de los primeros «españoles» contra los fenicios, contra los cartagineses y más tarde contra los romanos, dando lugar a epopeyas como la resistencia de Sagunto ante Aníbal, o a las gestas de Viriato, la resistencia de Numancia y las luchas de astures y cántabros frente a Roma. A la época romana habría que agradecerle, en particular, que casi todo el espacio peninsular quedase agrupado en torno a una misma civilización. Después, la etapa histórica de la monarquía visigoda sería, desde varios puntos de vista, un momento decisivo en la conformación de la nacionalidad española: porque en ella se logró la soberanía territorial, al producirse el tránsito de provincia romana a territorio independiente;

⁸ LAFUENTE, Modesto: «Discurso preliminar», en M. Lafuente, *Historia general de...*, *op. cit.*, T. Primero, p. IV (las citas que reproducimos proceden de la edición de Barcelona, Montaner y Simón, 1989). Hacia esta misma dirección apunta el catalán Juan Cortada, al señalar que «la naturaleza fijó los límites de la España actual de una manera tan marcada, que puede considerarse como contraria a sus miras la división de reinos que en ella ha habido, y aun hoy ha de reputarse por una anomalía la separación de Portugal, que pegado a la España y dentro de sus límites naturales, debiera sin duda formar una de sus provincias», CORTADA, Juan: *Historia de España: desde los tiempos más remotos hasta 1839*, Barcelona, Imprenta de A. Brusi, 1841-1842, vol. I, p. 15.

porque con el Fuero Juzgo se dotó de una primera gran recopilación jurídica; y porque con Recaredo se alcanzó la unidad religiosa en torno al catolicismo: «El trono que ocupa Isabel II es el mismo que levantó Ataúlfo y cuyo pedestal salvó Pelayo. Desde Ataúlfo, pues, hay verdadera historia de España independiente» escribe, con meridiana claridad, Juan Cortada en 1841⁹.

La época de la dominación musulmana se observa como una etapa de retroceso en la larga marcha de la nacionalidad española, porque habría roto esa unidad territorial, religiosa y legal. Mientras que, como es lógico, la Reconquista se considera una gran epopeya nacional, en pos de la recuperación de la identidad española, asociada ya para siempre a la religión católica, abriendo incluso una «edad de oro» de libertades municipales e individuales. Eugenio de Tapia señala, por ejemplo, en 1840, al referirse a la lucha de los cristianos contra los musulmanes, que «hermanado con el sentimiento religioso iba siempre el amor a la Patria... todo era nacional en aquellos tiempos; todo presentaba una fisonomía propia, peculiar, española»; y por otro lado, que entonces «nuestro sistema municipal era diferente de otros Estados de Europa: nuestro pueblo no se regía por el código feudal de otras naciones»¹⁰.

A continuación, de los Reyes Católicos se valora sobre todo que consiguieran culminar el esfuerzo de ocho siglos por la reconstrucción nacional, logrando la definitiva unidad en una sola monarquía. A veces, aunque no siempre, se resalta también su papel de promotores del Descubrimiento de América. Después, los Austrias son considerados, en general, muy negativamente: se trataría de una dinastía extranjera, ajena a los intereses españoles, empeñada en las guerras exteriores, que habría sumido a la nación en la Decadencia y la ruina, al apartarla de su auténtica grandeza, que consistía en la búsqueda de la prosperidad interior y en las libertades labradas por espacio de siglos; de ahí la toma de partido de estas historias generales en favor de los Comuneros —que serían representantes de las «libertades de Castilla» frente a Carlos V— o la defensa de las libertades portuguesas frente al despotismo real. En cambio, los Borbones y la Ilustración son vistos muy favorablemente, como promotores de la prosperidad interior y de la unión de instituciones y reinos. La Guerra de la Independencia contra Napoleón sería también exaltada como el momento en que se manifestó una identidad nacional madura, una auténtica epopeya, símbolo de la unidad y de la capacidad de defensa de la nación española frente a los poderes continentales. Por fin, tras la repulsa del reinado de Fernando VII, la época liberal aparecía retratada como una especie

⁹ CORTADA Y SALA, Juan: *Historia de España: desde los tiempos más remotos hasta 1839*, Barcelona, A. Brusí, 1841-1842, vol. I, pp. 115-190.

¹⁰ TAPIA, Eugenio de: *Historia de la Civilización española: desde la invasión de los árabes hasta la época presente*, Madrid, Imprenta de Yenes, 1840, vol. IV, pp. 384 y ss.

de fin de trayecto, culminación de todas las tendencias unificadoras y síntesis que asociaba unidad nacional con libertad.

Esta consideración del hecho nacional español como un fenómeno consistente en última instancia en un carácter propio, detectable prácticamente en la noche de los tiempos y motor de la marcha progresiva hacia la unidad política, permite descartar la idea de que la primera historiografía nacional española plantease una identificación de España con unas bases históricas, culturales, sentimentales y míticas esencialmente castellanas. Por supuesto, eso no significa que los historiadores coincidieran en sus apreciaciones sobre el peso de Castilla en la gestación y en la evolución histórica de España, ni en su valoración de dicho papel. En general, los historiadores procedentes de la periferia geográfica española y los partidarios de formas de organización territorial del Estado de carácter descentralizado se mostraron reticentes a conceder a Castilla una importancia medular en la formación de España, y a veces estimaron que su influencia en el resto de los pueblos había sido mucho más negativa que favorable.

Así, el periodista católico barcelonés Víctor Gebhardt articula su «Historia de España» en torno a la defensa primero de la monarquía teocrática visigoda y, tras la invasión sarracena, de la Reconquista y de la feudalidad medieval, época en la que encuentra realizado su ideal político de intolerancia religiosa y equilibrio de poderes entre monarquía, nobleza, iglesia y cortes. La España de los Reyes Católicos primero y de los Austrias después vendría a continuar muchos de esos elementos de la nacionalidad asentados en la Edad Media en su lucha inquisitorial contra otras religiones. En cambio, con los Borbones llegarían a España las ideas racionalistas de stirpe francesa, que facilitaron una cierta mejora material pero con el grave coste de la perturbación ideológica y de la desaparición de las instituciones de los viejos reinos. Este problema, lo que Gebhardt llamaba «la privación a los pueblos de gran parte de su pasada representación política», es en realidad uno de los ejes fundamentales de su interpretación de la Historia de España. Promovida desde Castilla, la obra centralizadora habría comenzado ya con los Reyes Católicos y avanzado lentamente con los Austrias, pero sin que estos llegaran a culminarla. En cambio, la desaparición de la mayor parte de los fueros con Felipe V marchó unida a los mismos presupuestos racionalistas que después desarrollaron los liberales, y en este sentido sería un ingrediente esencial de la disolución de los auténticos valores de la nacionalidad española¹¹.

Los historiadores progresistas se significaron igualmente por la prioridad que concedieron a los tiempos anteriores a los Reyes Católicos como formadores de la nacionalidad española. El menorquín Patxot y Ferrer reivindicó en sus obras la

¹¹ GEBHARDT Y COLL, VÍCTOR: *Historia general de España y de sus Indias: desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, 7 vols., Madrid, Librería Española, 1861-1864.

restauración del espíritu nacional de las primeras civilizaciones de la península y de los resistentes a la invasión musulmana con la tradición de libertades que estos forjaron, como los principales referentes históricos a los que debía acogerse la España liberal, mientras observaba con recelo el devenir histórico español posterior a los Reyes Católicos, progresivamente abocado al despotismo y a la centralización¹². Por su parte, el republicano gallego Eduardo Chao incluía en sus críticas a la institución monárquica la decisión de fijar en Madrid la capital del Estado, su tendencia a abolir la foralidad y, en general, sus intentos de eliminar las peculiaridades de los distintos pueblos que formaban la nación española¹³.

Incluso historiadores moderados como los valencianos Fermín Gonzalo Morón y Antonio Cavanilles o el catalán Juan Cortada pusieron un énfasis especial en la pluralidad española y reivindicaron la tradición política de la Corona de Aragón. Así, Fermín Gonzalo Morón proponía una historia de España en la que se afirmasen las grandes diferencias entre las provincias a pesar de «Felipe II y Felipe V, y los remiendos y desacertadas medidas de las épocas constitucionales»¹⁴. Y, por su parte, Cavanilles señalaba: «a ley de imparciales confesaremos que es muy pálida la historia de Castilla cuando se compara con la de Aragón»¹⁵.

Pero tampoco en historiadores ligados al moderantismo, partidarios de un modelo de organización del Estado de carácter centralizado, de origen castellano o que escriben para el mercado cultural madrileño como Eugenio de Tapia, Antonio Alcalá Galiano, y, sobre todo Modesto Lafuente, sin duda el historiador más representativo e influyente de toda la historiografía de la época, se encuentran argumentos que permitan hablar de un «castellanismo historiográfico». Lafuente no sólo coloca la aparición del «genio» de la nacionalidad española en la época celtibérica, sino que reconoce explícitamente la pluralidad esencial de lo español.

¹² Además de los *Anales de España...*, ya citados, cfr. *El nuevo Anquetil. Historia Universal hasta 1848. Traducido nuevamente, aumentado... corregido y completado hasta el presente por Cantu, Segur, Burette y Lapponneraye, y en la parte relativa á España por el Dr. Manuel Ortiz de la Vega*, Barcelona, Imprenta de Luis Tasso, 1848; *Historia General de España por el P. Juan de Mariana con notas, la continuación de Miñana y el complemento hasta 1848 por Ortiz de la Vega*, Barcelona, Imprenta de Luis Tasso, 1848; y ORTIZ DE LA VEGA, Manuel: *La crónica de las dinastías Austriaca y Borbónica, en Las glorias nacionales: grande historia universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la monarquía española desde los tiempos primitivos hasta el año 1852*, 6 vols., Barcelona, Imprenta de Luis Tasso, 1852-1854.

¹³ CHAO, Eduardo: *Historia General de España, la compuesta, enmendada y añadida por el padre Mariana; con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos... sobre el reinado de Carlos III por el conde de Floridablanca; la historia de su levantamiento... por el conde de Toreno y la de nuestros días por Eduardo Chao*, 5 vols., Madrid, Gaspar y Roig, 1848-1851.

¹⁴ GONZALO MORÓN, Fermín: *Curso de historia de la civilización de España: lecciones pronunciadas en el Liceo de Valencia y en el Ateneo de Madrid en los cursos de 1840 y 1841*, Madrid, Establecimiento tipográfico de la calle del Sordo, nº 11, 1841-1846, vol. I, pp. 47-49.

¹⁵ CAVANILLES, Antonio: *Historia de España*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1860-1863, t. IV, p. 87.

Al tratar de la época medieval, estima que fue el núcleo asturiano, luego leonés y finalmente castellano el que protagonizó el impulso inicial de la Reconquista y consolidó el reino más extenso, pero sin obviar en ningún caso el papel desempeñado por los otros reinos cristianos. Desde el punto de vista político, juzga incluso la tradición que entonces genera la confederación catalano-aragonesa superior a la que se establece en Castilla; y desde el cultural, aunque celebra la progresiva penetración del castellano en otros reinos como factor de unidad nacional, no olvida estudiar el nacimiento del catalán ni destacar el esplendor de la literatura catalana bajomedieval. Por otro lado, las desmesuradas alabanzas que dirige a Isabel la Católica no van asociadas al menosprecio de la figura de Fernando de Aragón, ni a ninguna defensa de valores o tradiciones relacionadas con su origen, sino a la propia persona de la reina y a su voluntad de establecer paralelismos entre su reinado y el de Isabel II. La condena que formula de los Austrias está basada, entre otras razones, en el aplastamiento de las libertades aragonesas por Felipe II y en los ultrajes que el Conde Duque habría inferido a los catalanes. Y si, ciertamente, justifica los Decretos de Nueva Planta y la desaparición de las diferencias legales entre los distintos reinos españoles, lo hace reconociendo que habían tenido origen en «sucesos lamentables», y que era ya un hecho consumado y beneficioso para el posterior objetivo liberal de equiparación del conjunto de los españoles¹⁶.

El agotamiento de la Historia General al inicio de la Restauración

Las Historias Generales de España que tanto habían proliferado durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX, comenzaron a escasear en los sesenta y, desde el inicio de la Restauración, y durante unos cuantos años prácticamente dejaron de publicarse. Antes de que en 1900 la publicación de la *Historia de España y la civilización española* de Rafael Altamira estableciera un nuevo referente para este género, y dejando al margen la «Historia General» dirigida por Cánovas, únicamente nos encontramos con dos excepciones, ninguna de ellas relevante para la cuestión que aquí abordamos. A un lado se sitúa la «Historia general de España» del catedrático de la Universidad Central Miguel Morayta, republicano y masón, una iniciativa tardorromántica, a lo Michelet, claramente desfasada, y que no aportaba novedades significativas respecto de la historiografía progresista anterior¹⁷. Y en el extremo contrario se encuentran la «Historia de España» y los «Elementos de Historia Crítica de España» de Manuel Merry y Colom, catedrático de Historia de España de la Universidad de Sevilla, obras insertas en el despliegue cultural que

¹⁶ ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «Castilla y España en la 'Historia General' de Modesto Lafuente», en A. Morales Moya y M. Esteban de Vega (eds.), *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 87-140.

¹⁷ MORAYTA DE SAGRARIO, Miguel: *Historia general de España: desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, 9 vols., Madrid, Felipe González Rojas, 1886-1896.

la Iglesia católica, estimulada por la irrupción de la figura de Menéndez Pelayo, protagonizó al inicio de la Restauración¹⁸. Al margen no sólo de la renovación historiográfica de su época sino de toda la tradición crítica e ilustrada de los dos siglos anteriores, Merry y Colom reivindicaba la tradición como fuente de verdad histórica, y consagraba sus obras a argumentar que la unidad y ortodoxia religiosa, defendidas por la monarquía, eran los elementos constitutivos de la nación española y que abandonarlos, como se había hecho desde el siglo XVIII, significaba negar su propia identidad.

Para entender este progresivo agotamiento del género es preciso, en primer lugar, examinar la evolución experimentada por la historiografía española desde mediados de siglo. Las historias generales habían sido un género cultivado profusamente en una época en la que escribir sobre historia era todavía una vocación de políticos, abogados, periodistas, militares, etc.; una práctica cultural apoyada en algunos conocimientos metodológicos, pero reconocida sobre todo por la capacidad literaria. Sin embargo, desde mediados del siglo XIX se había ido renovando la tipología del historiador e introduciéndose cambios considerables en la práctica historiográfica. El establecimiento en 1856 de la Escuela Superior de Diplomática y la creación en 1858 del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, supusieron la aparición de los primeros profesionales de la historia, los archiveros y eruditos profesionales. Desde su fundación y hasta 1900, fecha en que sería suprimida, la Escuela Superior de Diplomática fue casi el único centro de investigación histórica en España. A través de ella tuvo lugar la incorporación a España del método histórico elaborado por los historicistas alemanes y los positivistas franceses y la delimitación de la historia como una disciplina definitivamente autónoma¹⁹.

Sobre estas bases que se sientan en la época isabelina, durante la primera etapa de la Restauración la historiografía continuó su proceso de profesionalización y especialización. La nota que resalta enseguida en la producción historiográfica de la Restauración es su carácter *académico*, es decir, el predominio, en relación con otras formas de hacer historia, de un modelo estructurado en las grandes academias y ateneos y capaz de proponerse como canon oficial de la «historia nacional». En este sentido, la Academia de la Historia fue sin duda la institución clave. En ella convergieron los eruditos y escritores aficionados con los nuevos profesionales de la historia (sobre todo directores y técnicos de los archivos y museos), que defendían la nueva concepción científica de la misma. Durante la Restauración, la historia que patrocina y promueve la Academia, y que consigue alcanzar el estatus de «historia

¹⁸ MERRY Y COLOM, Manuel: *Historia de España*, 2 vols., Sevilla, Imprenta de Díaz y Carballo, 1886-1887; y *Elementos de historia crítica de España*, 6 vols., Sevilla, Establecimiento Tipográfico de Carlos de Torres y Daza, 1892.

¹⁹ PEIRÓ, Ignacio y PASAMAR, Gonzalo: *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía española* contemporánea, Madrid, ANABAD, 1996.

oficial», es una historia que, desde el punto de vista metodológico, quiere deducirse «de hechos sólidamente comprobados con datos y documentos de incontrovertible autoridad». Ya no se trata de un género literario, sino de una ciencia²⁰.

En esta nueva concepción de la práctica historiográfica, la idea de cómo debía emprenderse una «Historia general» cambió profundamente. Para la historiografía positivista, una Historia general de España sólo resultaría posible gracias a la reunión de especialistas y a una paciente labor de acopio de materiales. El verdadero historiador sería alguien que —por profesión o por afición— se había convertido en un «experto» en determinados temas, y que cultivaba la erudición con las debidas garantías metódicas. Los grandes relatos, repartidos en muchos volúmenes, en los que un solo autor se encargaba de seguir el devenir completo de la nación, eran ya cosa del pasado.

El testimonio paradigmático de este nuevo canon es la Historia de España que Cánovas encarga a una serie de miembros de la Real Academia en 1886, considerando que había llegado el momento de elaborar una historia general sobre las nuevas bases de la historiografía académica y el método positivista. Así, a diferencia de las Historias Generales de España de la época romántica, la *Historia General de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia* y dirigida por Cánovas, se articulaba en una serie de monografías, encargadas a distintos especialistas. El proyecto se vio, sin embargo, finalmente frustrado: de los veintiocho estudios encargados sólo llegaron a publicarse ocho, repartidos en dieciocho volúmenes, entre 1890 y 1894, y tras la muerte de Cánovas en 1897 la elaboración de la obra se detuvo definitivamente²¹.

El agotamiento del género «Historia general», y el fracaso de la iniciativa más importante que se emprendió al respecto, debe entenderse además tomando en cuenta cuestiones más generales, relacionadas con la idea de España entonces vigentes y con las pautas seguidas hasta entonces por el proceso de nacionalización español. Tras los primeros tiempos de exaltación revolucionaria, el moderantismo hegemónico durante la época isabelina impuso un ideal nacional ecléctico, liberal y católico al tiempo, acomodado a los intereses de las élites, pero poco adecuado para unas masas mantenidas al margen del sistema político. El fracaso del Sexenio supuso, en este sentido, el fracaso de una vertiente del nacionalismo español, la progresista, que tenía como una de sus principales banderas políticas la afirmación de la idea liberal de nación. Y con la Restauración lo que volvió a imponerse fue

²⁰ PEIRÓ, Ignacio: *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994.

²¹ CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Historia General de España, escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección de Antonio Cánovas del Castillo*, 18 vols., Madrid, El Progreso Editorial, 1890-1894.

una comprensión liberal-conservadora de la nación, la propia de Cánovas, según la cual ésta era algo más que —y algo diferente de— la suma de las voluntades de los individuos que la componían en un momento determinado, de manera que todas las naciones tendrían un ser específico, una naturaleza histórica, una «constitución interna», que en el caso español giraba sobre todo en torno a la monarquía y las Cortes, y que sus miembros debían preservar si querían evitar la muerte de la nación. Un nacionalismo de este tipo, que una vez superado el momento propiamente revolucionario invocaba el pasado nacional desde una posición de «llegada», no requería nuevos esfuerzos de fundamentación historiográfica.

De este modo, las escasas Historias Generales de España publicadas durante la Restauración y hasta finales de siglo no aportan demasiadas novedades al esquema ya trazado sobre las relaciones entre las ideas de Castilla y España. Para Manuel Merry y Colom, en la tradición historiográfica que hemos comprobado en Víctor Gebhardt y en la de la estrella entonces emergente de Menéndez Pelayo, uno de los elementos constitutivos de la nacionalidad española sería la pluralidad, negada no tanto por Castilla como por el despotismo racionalista de la Ilustración y del liberalismo. En la Historia General de España de Miguel Morayta encontramos una reivindicación de los rasgos de valor y sentido de la independencia que habrían caracterizado a los primeros pobladores de la Península, del espíritu belicoso y cristiano de los reinos de la España medieval que culminarían en la unidad de los Reyes católicos; igualmente el repudio de la «terrible trilogía» formada por el absolutismo monárquico, la intolerancia religiosa y la protección a la Inquisición dispensada por los Austrias; pero —y esta es quizá la principal novedad— Morayta se propone también defender a los castellanos de quienes les hacían responsables de la pérdida de la foralidad aragonesa, culpabilizando de este hecho a la monarquía absoluta y al apego de los catalanes a unos privilegios ya injustificados²². Finalmente, el carácter colectivo de la «Historia General» de la Real Academia de la Historia, la pluralidad ideológica y metodológica de sus colaboradores y su carácter incompleto, dificultan la realización de un análisis de esta obra desde la perspectiva que aquí nos interesa. No obstante, el hecho que resulta más destacable es precisamente la pluralidad de perspectivas. Así, Juan de Dios de la Rada y Delgado, en su afán de prestar una atención equilibrada a los distintos reinos peninsulares de la Edad Media, llega a asumir la tradición según la cual en el Pirineo catalán habría existido un caudillo similar a Pelayo, llamado Otger Catalhon, al que se unieron después los «nueve varones de la fama» dando inicio a la epopeya reconquistadora²³. Manuel Colmeiro declara también su admiración por la tradición

²² MORAYTA DE SAGRARIO, Miguel: *Historia general de...*, *op. cit.*, especialmente t. IV.

²³ DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO, Juan: *La España cristiana durante el periodo del fraccionamiento del imperio musulmán de la Península, o sea desde Sancho el mayor de Navarra hasta Alfonso VI de Castilla y la conquista de Toledo*, Madrid, El progreso, 189?

política aragonesa, aunque manifestando al mismo tiempo una opinión favorable de la supresión de los fueros por Felipe v como «un gran paso hacia la unidad nacional»²⁴. Por su parte, los tomos dedicados por Víctor Balaguer al Reinado de los Reyes Católicos están vertebrados por la defensa de la idea de que uno de los acontecimientos fundamentales del reinado, el descubrimiento y la colonización americanas, constituyó un objeto de colaboración entre Castilla y Aragón y no una mera iniciativa castellana, algo que no había sido tenido en cuenta posteriormente, en detrimento de los intereses de aquéllos²⁵. En cambio, la *Historia del Reinado de Felipe v* de Joaquín Maldonado Macanaz nos introduce en una perspectiva mucho menos sensible a las reivindicaciones catalanas. Su visión de la actitud de los catalanes durante la guerra de Sucesión es profundamente crítica: carentes de sentido político, incluso desleales con los otros españoles, su defensa de los fueros marchaba contra la lógica integradora marcada por la ciencia del Derecho y por la necesaria eliminación de los privilegios económicos²⁶.

Conclusión

La «Historia General de España» recuperó una cierta vitalidad como género historiográfico en el primer tercio del siglo xx, en el contexto creado por la crisis cultural y política de fin de siglo. Entonces la propia idea de nación española pasó a ser objeto de una fuerte discusión en la que los nacionalismos periféricos identificaron a Castilla con el Estado centralista, mientras que algunas corrientes significativas del nacionalismo español adoptaron unas nuevas referencias míticas, simbólicas y culturales, asociadas a Castilla como elementos esenciales de conformación de lo español. La «refundación» del nacionalismo español tras la crisis de fin de siglo tuvo traducción historiográfica en la consolidación de un nuevo modelo de «Historia general», el promovido por Rafael Altamira en su *Historia de España y de la civilización española* (1900-1911), cuya influencia en la configuración de una determinada conciencia nacional, tanto de forma directa como a través de otros mecanismos de socialización cultural, especialmente en los manuales y libros de texto, fue sustituyendo poco a poco a la «Historia General» de Modesto Lafuente.

La revisión que hemos realizado de las obras más importantes de la historia nacional española del siglo xix pone, sin embargo, en entredicho la tesis según la cual el nacionalismo español introdujo, prácticamente desde sus orígenes, una

²⁴ COLMEIRO, Manuel: *Reyes cristianos desde Alonso vi hasta Alfonso xi. En Castilla, Aragón, Navarra y Portugal*, Madrid, El progreso editorial, 1890.

²⁵ BALAGUER, Víctor: *Los Reyes Católicos*, Madrid, Vda. de M. Minuesa de los Ríos, 1898.

²⁶ MALDONADO MACANAZ, Joaquín: *Historia del reinado de Don Felipe V y del advenimiento de la Casa de Borbón al trono de España por D. Joaquín Maldonado Macanaz, individuo de número de la Real Academia de la Historia y Catedrático de la Universidad Central*, Madrid, El progreso editorial, ca. 1891.

estrecha identificación entre las ideas de Castilla y España. Por el contrario, la mayoría de los historiadores españoles decimonónicos trataron de dotar al naciente estado liberal español de una honda fundamentación histórica, que generalmente se remontó a los primeros pobladores de la península ibérica, revestidos de un espíritu peculiar, estrechamente ligado al territorio, que habría resistido a todas las invasiones y civilizaciones posteriores, así como a una Edad Media poblada de héroes y cuna de legendarias libertades. Mientras —en general— la historiografía progresista (y la católica) observaba con recelo la trayectoria histórica nacida de la unidad política con los Reyes Católicos, por considerarla tendente a la uniformidad en clave castellana y al despotismo de los reyes, la moderada trató de asumir también la tradición generada por varios siglos de convivencia y de progresiva uniformidad dentro de una estructura política común. Pero aunque en aquel momento se plantearan discusiones sobre el papel de Castilla en la configuración histórica de España, los historiadores de la época no adoptaron —como se ha afirmado a menudo— la perspectiva de un castellanismo esencialista, insensible a la pluralidad y basado en la identificación de Castilla con España.